



COUNT GROUP, S.A.
(Constituida en Panamá)

En la ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de COUNT GROUP, S.A. ("la Sociedad") sociedad anónima panameña, debidamente inscrita a la Ficha No. 832185, Documento No. 2589948, en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá.

El señor Javier Jose Jirón Asyn, Presidente de la sociedad, presidió la sesión y el señor Carlos Antonio Ureta Castillo, Secretario de la sociedad, redactó el acta, ambos por solicitud de los accionistas.

El Secretario de la sesión informó que todas las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, se encontraban presentes o debidamente representadas en la sesión, en vista de lo cual se renunció al aviso previo.

Luego de proposición debidamente presentada y sustentada, la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza nombrar, como en efecto ahora se nombra, Apoderado General de la Sociedad al señor FEDERICO HERNAN LAS HERAS HADATHY, de nacionalidad ecuatoriana, portador del pasaporte número uno siete cero ocho ocho nueve tres cinco uno cuatro (No. 1708893514), y se le autoriza y se le confiere un mandato expreso de la Sociedad para que, en nombre y representación de ésta, de forma individual, acuerde, planifique y lleve a cabo todos los actos y todos los negocios que a su juicio sean convenientes para la buena marcha de la Sociedad.

Entre los actos que puede llevar a cabo el Apoderado General, están los siguientes:

- Uno: Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en Juntas Generales de Socios de la Sociedad, sean estas Sociedades Anónimas o Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se encuentren debidamente constituidas o por constituirse en la República del Ecuador.
- Dos: Adquirir, ceder, acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor la Sociedad.
- Tres: Cobrar créditos, letras de cambios, abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero.
- Cuatro: Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga la Sociedad, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales.
- Cinco: Realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para la Sociedad.
- Seis: En el ejercicio de este poder el Apoderado General actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyere convenientes a los intereses de la Sociedad.

SEGUNDO: El tiempo de duración del presente Poder es por el término de dos (2) años, y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al Apoderado General una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión.

Javier Jirón

Javier Jose Jirón Asyn
Presidente

Carlos A. Ureta C.

Carlos Antonio Ureta Castillo
Secretario



CERTIFICACION

Es fiel copia del original transcrito en el Libro de Actas.

Carlos Antonio Ureta C.

Carlos Antonio Ureta Castillo
Secretario

La presente Acta y el Poder General que antecede, han sido debidamente revisados y refrendados por el licenciado Juan Carlos Noriega Sasso, abogado en ejercicio, en nombre y representación de la firma forense ARIAS, ABREGO, LOPEZ & NORIEGA.

[Signature]

Juan Carlos Noriega Sasso
Cédula No. 8-790-1532
Idoneidad No. 10366



Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Quinto del
Círculo de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s)
del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales,
por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

Panamá

03 OCT 2016

Testigos

Testigos

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

28721-59504





REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Jorge Eliezer Gantes Singh**
3. quien actúa en calidad de **Notario**
4. lleva el sello/timbre de **Ministerio de Gobierno - Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **4 de octubre de 2016**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2016-28721-59504**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario



Jorge Enrique Chú

Jorge Enrique Chú
CERTIFICADOR





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2016.02.19 10:37:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina No. 450488
214A

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

72528/2016 (0) DE FECHA 19/02/2016

QUE LA SOCIEDAD



COUNT GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 832185 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JUAN CARLOS NORIEGA SASSO

SUSCRIPTOR: MARIO ALBERTO ARIAS VELASCO

DIRECTOR: JAVIER JOSE JIRON ASYN

DIRECTOR: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

DIRECTOR: ALEXIS ANTONIO ARIZA

PRESIDENTE: JAVIER JOSE JIRON ASYN

TESORERO: ALEXIS ANTONIO ARIZA

SECRETARIO: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, ABREGO, LOPEZ & NORIEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNE CON UN VALOR A LA PAR DE 100.00 DOLARES CADA UNA, UNICAMENTE NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:36 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

En Panamá el presente documento público

ha sido firmado por: **ANA F. MEDINA E.**

quien actúa en calidad de : **ASISTENTE DE LA SECCION**

DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURIDICAS MERCANTILES

está revestido del sello/timbre de: **REGISTRO PUBLICO**

REPUBLICA DE PANAMA

certificado

del Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: **23/02/2016**

DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

el número: **214-A** / # Rec.: **660745-MR**

lo / nombre: *Mariela Rodríguez*

ma del funcionario: **MARIELA RODRIGUEZ M.**
CERTIFICADOR
FIRMA AUTORIZADA

* Este ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170889351-4**



APELLIDOS Y NOMBRES
LAS HERAS HADATHY
FEDERICO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MALANIE ROSE
NUÑEZ MEJIA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN** EMPLEADO PRIVADO **E133312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LAS HERAS CARLOS GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HADATHY CODUTTI MERCEDES ATALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-29

 **DIRECTOR GENERAL**

 **REGISTRANTE CEDULADO**



000362255

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No. **016 - 329** NUMERO **1708893514** CÉDULA

LAS HERAS HADATHY FEDERICO HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**

QUITO CANTÓN **ZONA 4**

RUMIPAMBA PARROQUIA









COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

ABOGADO
LAS HERAS HADATTY FEDERICO HERNAN

CÉDULA: 1708893514
AFILIACIÓN: 1999/10/14
EMISIÓN: 2017/03/08
VENCE: 2019/03/08



 **FIRMA**

5460





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTROCOM
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA



CEBULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MORALES MENA
GALO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DANIELA
VASQUEZ PONCE



170859832-9

INSTRUCION
SUPERIOR

FEDATARIO ELECTORAL
EMPLEADO PRIVADO

E434M222

APellidos y Nombres del Padre
MORALES GALO FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre
MENA ACACIA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-23



ESTADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio del Interior



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL GENERAL 2017
2 DE ABRIL 2017



011
CANTÓN

011 - 150
MORALES MENA GALO FRANCISCO
APellidos y Nombres

1708598329
CEBULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2

